



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITOR LÍDER

Título	Auditor líder en la norma ISO/IEC 17025:2017
Ubicación principal	Cundinamarca, Antioquia, Santander y Atlántico
Misiones a	Ciudades cercanas al punto de origen
Inicio del contrato	Abril 2021
Finalización del contrato	Agosto 2021
Proyecto	180283 - Programa de calidad para la cadena de químicos

CONTEXTO ORGANIZACIONAL

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, la globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental. La misión de la ONUDI, como se describe en la Declaración de Lima adoptada en la decimoquinta sesión de la Conferencia General de la ONUDI en 2013, es promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en los Estados Miembros. La relevancia de ISID como enfoque integrado de los tres pilares del desarrollo sostenible es reconocida por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados, que enmarcan los esfuerzos de las Naciones Unidas y los países hacia el desarrollo sostenible en los próximos nueve años. El mandato de la ONUDI está plenamente reconocido en el ODS-9, que exige "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación". Sin embargo, la relevancia de ISID se aplica en mayor o menor medida a todos los ODS. En consecuencia, el enfoque programático de la Organización se estructura en cuatro prioridades estratégicas: (i) Crear prosperidad compartida; (ii) Fomentar la competitividad económica; (iii) Salvaguardar el medio ambiente; y (iv) Fortalecer conocimientos e instituciones.

Cada una de estas áreas programáticas de actividad contiene una serie de programas individuales, que se ejecutan de manera integral para lograr resultados e impactos efectivos a través de las cuatro funciones habilitadoras de

la ONUDI: i) cooperación técnica; (ii) funciones analíticas y de investigación y servicios de asesoría en políticas; (iii) funciones y estándares normativos y actividades relacionadas con la calidad; y (iv) convocatorias y alianzas para la transferencia de conocimientos, la creación de redes y la cooperación industrial. Estas funciones básicas se llevan a cabo en Departamentos / Oficinas en su Sede, Oficinas Regionales y Centros y Oficinas de País.

En respuesta a la creciente demanda de apoyo al desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en la era de la nueva revolución industrial, el Departamento de Digitalización, Tecnología e Innovación (DTA/DTI) lidera el camino para abordar oportunidades, desafíos y riesgos derivados de la cuarta revolución industrial (4IR) y su contribución al progreso socioeconómico sostenible. El Departamento es responsable de la coordinación estratégica de los asuntos relacionados con 4IR con puntos focales designados en otros Departamentos técnicos y entidades organizativas de la ONUDI, según corresponda. En consulta con socios públicos y privados, DTI diseña e implementa intervenciones holísticas que se adaptan a las necesidades específicas del país. Las intervenciones del Departamento identifican y combinan activamente servicios complementarios de tres Divisiones, a saber:

- División de Innovación y Digitalización (DTA / DTI / IDD)
- División de Promoción de Inversiones y Tecnología (DTA / DTI / ITP)
- División de Infraestructura de Calidad y Producción Inteligente (DTA / DTI / QIS)

La División de Infraestructura de Calidad y Producción Inteligente (DTA / DTI / QIS) busca construir sistemas de infraestructura de calidad nacionales y regionales necesarios para brindar servicios reconocidos internacionalmente, incluido el fortalecimiento de las capacidades institucionales (es decir, metrología, estandarización y acreditación); desarrollar capacidades de evaluación de la conformidad (ensayo, inspección, certificación, calibración, etc.); apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) para aprovechar las nuevas tecnologías y estándares para la producción inteligente y así participar en las cadenas de valor globales; facilitación del comercio y promoción de la conciencia de la calidad entre el sector público, los operadores económicos y los consumidores.

CONTEXTO DEL PROYECTO

En el marco del Programa Global de Calidad y Normas – GQSP, firmado entre la

ONUDI y SECO como cooperante internacional, cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura de calidad en países priorizados, e incrementar la capacidad de cumplimiento de requisitos y normas de calidad de las mipymes en sectores estratégicos; y en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la ONUDI implementa en Colombia, país priorizado, el Programa de Calidad para la Cadena de Químicos – GQSP Colombia.

Su objetivo general como programa y alineado al objetivo del GQSP Global, es fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, por medio del fortalecimiento del Subsistema Nacional de Calidad en el marco de las prioridades de 10 agrupaciones industriales que componen la Cadena de Químicos, así como fomentar el aumento y mejora de las capacidades de las mipymes para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad, necesarias para la facilitación del comercio.

El proyecto posee tres resultados principales que se complementan entre sí y se implementarán en un periodo de cuatro años:

Resultado 1. La sostenibilidad y competencia técnica del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) son mejoradas en las áreas aplicables a sectores estratégicos de la cadena de valor de químicos para mejorar su competitividad y favorecer su acceso a nuevos mercados.

Resultado 2. La capacidad de cumplimiento de requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad por parte de las mipymes de la cadena de valor de la industria química es mejorada.

Resultado 3. La cultura de la calidad es promovida para el mejoramiento de la calidad y la competitividad del país.

RESPONSABILIDADES

Los resultados del auditor líder cubren actividades del resultado 1, en particular lo relacionado al programa de asistencia técnica a laboratorios (producto 1.4) con el propósito de incrementar su competencia técnica. El objetivo de la contratación es realizar auditoría interna según la norma ISO/IEC 17025:2017 a los laboratorios beneficiarios del Programa que ya terminaron el proceso de implementación de la norma.

Producto 1.4. Se amplía el portafolio de servicios de calidad reconocidos y requeridos por la industria química a través del acompañamiento técnico a los laboratorios de ensayo y/o calibración para la acreditación bajo la ISO/IEC 17025 de sus metodologías.

El auditor líder realizará las actividades bajo la supervisión del Gerente de Proyecto de ONUDI, y bajo la coordinación de la Unidad de Gestión del Proyecto, liderada por la Coordinadora Técnica Nacional y el Especialista Nacional de Calidad. Adicionalmente, el auditor líder deberá colaborar y coordinar las actividades con los consultores del Programa, especialmente con la Consultora Nacional para Laboratorios, la Consultora en sistemas de Gestión y la Consultora en Técnicas Químicas.

La versión final de los documentos será revisada por el equipo del Programa antes de enviarlos a los destinatarios finales (laboratorios). Si es necesario, el auditor líder deberá ajustar los documentos de acuerdo a los comentarios de la revisión.

Actividades principales	Entregable	Duración esperada	Ubicación
Elaborar el plan de auditoria para cada laboratorio	Plan de auditoría por laboratorio	3 días por laboratorio	Remoto
Coordinar las actividades con el experto técnico designado por cada laboratorio			
Ejecutar la auditoria en las fechas programadas (dos días por laboratorio) y diligenciar los soportes.	Actas de apertura y cierre, registro fotográfico		En el laboratorio indicado
Entregar el informe de la auditoria completo (incluyendo el reporte del experto técnico)	Informe de auditoria		Remoto
Revisar el plan de acción para el cierre de las no conformidades	Plan de acción con comentarios y sugerencias		

Se requiere un auditor para cada una de los departamentos indicados en la siguiente tabla, con el propósito de que realice la auditoria de forma presencial. El programa no contempla traslados ni costos de los mismos por lo que se

exhorta la participación de auditores de las ciudades a continuación:

Departamento	Ciudad	Número labs	Número auditorías
Cundinamarca	Bogotá y Mosquera	3 laboratorios	3 auditorías
Antioquia	Medellín	2 laboratorios	2 auditorías
Santander	Bucaramanga	1 laboratorio	1 auditoría
Atlántico	Soledad	1 laboratorio	1 auditoría

REQUISITOS MÍNIMOS

Educación: Profesional universitario con formación como auditor líder en la norma ISO/IEC 17025:2017

Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional y demostrar participación al menos en cinco (5) auditorías a laboratorios en la versión vigente de la norma ISO/IEC 17025

Habilidades: trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo de sistemas computarizados, liderazgo, atención al cliente.

APLICACIÓN

Las personas interesadas deben remitir su hoja de vida al correo info@gqspcolombia.org indicando en el asunto el nombre del cargo y el departamento, ejemplo: *Auditor líder – Santander* y en el cuerpo del correo mencionar su aspiración salarial por auditoría. La fecha límite para recibir las postulaciones es el **domingo 4 de abril de 2021**.